



VALPARAÍSO, 7 de junio de 2022.

OFICIO N° 32/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, recibió en audiencia al Presidente del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile Región Metropolitana, señor Mario Aguilar Arévalo, quien se refirió a la situación de los jóvenes que se encuentran detenidos como consecuencia de su participación en las manifestaciones ocurridas durante el año 2019, ya sea en prisión preventiva, con arresto domiciliario, o bien con la aplicación de alguna otra medida cautelar que les prohíba asistir a clases, quienes se han visto obligados a suspender su educación. Adjunta se remite carta suscrita por el Colegio de Profesores de Chile, Regional Metropolitano, y diputados y diputadas, dirigida a S.E. el Presidente de la República.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de la factibilidad de que estos estudiantes puedan retomar sus aprendizajes, desarrollando un plan de estudios en línea para quienes no han terminado la educación media o han debido suspender su educación superior, que incluya, además, la debida contención emocional ante la difícil situación por la que atraviesan.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0871F3C3A316A1F8

Santiago, 3 de junio 2022

Excelentísimo señor
Gabriel Boric Font.
Presidente de la República de Chile
Presente.

De nuestra consideración

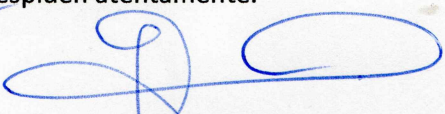
Junto con saludar a usted, exponemos la necesidad de que los jóvenes que participaron en las manifestaciones realizadas en 2019, en una legítima demanda por mejores condiciones de vida, así como de justicia y dignidad, para ellos y sus familias y que han sido condenados con arresto domiciliario, puedan retomar sus estudios y se les retornen las becas que tenían antes de ser detenidos.

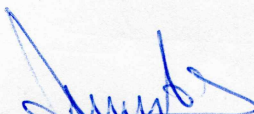
Ya ha sido muy difícil para ellos atravesar por esta situación de desmedro físico y psicológico, en donde no existen pruebas suficientes para condenarlos. Posteriormente debieron esperar que los tribunales de justicia fallaran y acatar ese fallo ha implicado volver a sus hogares con arresto domiciliario, esto hace imposible retomar sus vidas y menos aún volver, a sus establecimientos educacionales, institutos y universidades.

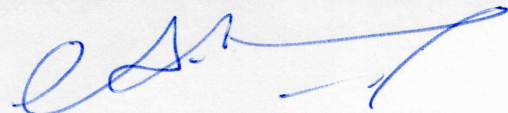
Es por ello que nos parece de toda lógica desarrollar un plan de estudios en línea para quienes no han terminado con la educación media, así como también para quienes han debido dejar sus aprendizajes en la educación superior, ya que existen las tecnologías suficientes para realizar tales acciones. Asimismo reiteramos la necesidad de que aquellos que contaban con becas puedan éstas, ser restituidas a la brevedad.

Presidente, las y los estudiantes hoy arrestados no son delincuentes, ellos se manifestaron por la justicia social que todas y todos buscamos durante años, reiteramos con fuerza y vehemencia considere nuestra solicitud como una demanda legítima y la posibilidad de lidiar en contra de la injusta realidad que viven a diario estas y estos jóvenes. Es urgente que demos una solución, para así no perpetuar la desigualdad en el Chile que estamos construyendo
Sin otro particular, se despiden atentamente.


Mario Aguilar Arévalo
Presidente COLPROCH
Regional Metropolitano


Paulina Cartagena Vidal
Enc. Departamento DD.HH.
Directorio Nacional COLPROCH


Luciana Cortés Cárdenas
Enc. Depto. DD.HHCOLPROCH
Regional Metropolitano


Alejandra Placencia Ceballo
Diputada de la República.

Juan Santana Castillo
Diputado de la República

Daniela Senano
Salazar.
Diputada

Elsa Marañón.

En sus.

Hugo Corder
Vice Presidente
Colegio de Profesores.

Mano Ojeda

Dirigente Nacional
Colegio de Profesores

Fernán Palma P.

Diputado

Elizabeth Molina R

Profesora

Dep DDHH

Colegio de Profesores.

Diputada D.H.
NARIELA ANTIVER
GERARDO VERGARA Colita

GERARDO VERGARA Colita